



Montevideo, 6 de marzo de 2023

Ref. LASMGRP 2255/22

En respuesta a la consulta de Licitación Abreviada Nº 15 /2022 Llamado a entidades de cualquier naturaleza jurídica para brindar un curso de Lengua de Señas Uruguayas, enviamos respuesta.

Consulta

Estimados/as:

Hemos tomado conocimiento de la Licitación del asunto, para brindar un curso de Lengua de Señas Uruguaya.

Hemos leído las bases del llamado y nos interesa presentar oferta, aunque tenemos una duda, digamos que "crítica".

Para poder determinar si el monto ofrecido en el presupuesto es adecuado, necesitamos tener una idea del número de grupos y de las localidades.

Me explico: se pide que cada curso abarque a un máximo de tres grupos de estudiantes. Esos grupos recibirán tres visitas de dos docentes durante el año: dos evaluaciones parciales y una final.

Entonces, para calibrar si el dinero es suficiente, o incluso excesivo, necesitamos conocer cuáles localidades abarca y cuántas.

Quedo a disposición para conversar sobre este tema, incluso acudiendo a algún encuentro si lo consideran preferible.



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Respuesta

En el entendido que se busca ofrecer un curso virtual, la cantidad de grupos (máximo 20, con hasta 20 personas cada uno) así como las localidades que se alcance el curso, serán definidas según las propuestas y metodologías presentada por cada organización.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'KS'.

Dra. Karen Sass
Directora de Discapacidad
Ministerio de Desarrollo Social